

**ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.** En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria; **licenciado Pedro José Cruz Rodríguez**, director suplente, **ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente, y **licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, director ejecutivo. **AUSENTE CON EXCUSA: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) EXPLICACIÓN DE PROYECTO EDP.** El ingeniero Osvaldo Ortiz, en su calidad de gerente portuario, y el licenciado Manuel de Jesús Torres Gavidia, en su calidad de gerente legal, expusieron a los señores directores la ampliación detallada del tema relacionado al proyecto iniciado por la sociedad Energía del Pacífico (EDP); expresando que la solicitud presentada ha sido sometida al procedimiento que regula el artículo 6 y siguientes del *Reglamento de obras marítimas y portuarias*, para establecer la factibilidad técnica del proyecto, indicando que en este caso será necesario incluir nuevas disposiciones reglamentarias para regular las condiciones del proyecto, en caso de construirse la terminal de GNL, pues es un concepto nuevo para El Salvador. Además, indicaron que, si la factibilidad técnica se otorga y el proyecto se desarrolla, será necesario que se tramite la concesión correspondiente, de acuerdo con la legislación aplicable. Los señores directores se dieron por enterados. **III) AVANCES DE AUDITORÍA OMI.** El señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, comunicó a los señores miembros del Consejo sobre la auditoría de la OMI a la que voluntariamente se está sometiendo la AMP, informándoles que se han tenido 15 hallazgos, e iguales medidas correctivas que se están implementando desde el 2016 y continuarán hasta 2019, entre las cuales se encuentra el plan de capacitación de los delegados, con el curso básico de inspectores del Estado Rector de Puerto, y se está diseñando un plan de formación para inspectores sobre el Estado de Bandera, investigación de siniestros y arqueo bruto. Además, se está analizando el ingreso al acuerdo latinoamericano de Viña como Estado Observador. Los señores directores se dieron por enterados. **IV) CONVENIO MARCO ENTRE AMP Y FUERZA NAVAL.** El licenciado Pedro

José Cruz Rodríguez, en su calidad de director suplente, en seguimiento de la revisión que fue encomendada al Comité Técnico sobre la viabilidad del proyecto de convenio que se ha preparado entre la AMP y la Fuerza Naval de El Salvador, con el objetivo principal de fortalecer los lazos de cooperación mutua, de acuerdo a las competencias de ambas instituciones, para que la AMP pueda brindar a la Fuerza Naval de El Salvador, información de los registros existentes en el REMS, de las embarcaciones y de la gente de mar, para el cumplimiento de sus funciones. Al respecto indicó que, luego de analizar a detalle el contenido del documento, el comité ha concluido que es viable que se autorice su firma, considerando que ayudaría a facilitar las labores de ambas instituciones. Los señores directores acordaron que analizarán este tema en una próxima sesión. **V) VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL PARA PARTICIPAR EN EL XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE PUERTOS.** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), para participar en el XXVI congreso latinoamericano de puertos; que se llevará a cabo del 6 al 9 de noviembre de 2017, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay; con el objetivo principal de sostener reuniones técnicas y debates de los principales proyectos portuarios de toda Latinoamérica. El capitán Hernández considera que es importante participar en este evento, tomando en cuenta que este tema está relacionado directamente con el trabajo que realiza la AMP, y es el encuentro más importante del sector portuario latinoamericano; por lo que, en vista de que el señor director ejecutivo declinó la invitación por motivos personales, propone que asista el ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, en su calidad de director propietario. **RESOLUCIÓN 158/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Conferir misión oficial y autorizar la participación del ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, en su calidad de director propietario, en el XXVI congreso latinoamericano de puertos; que se llevará a cabo del 6 al 9 de noviembre de 2017, en la ciudad de Punta del Este, Uruguay; **b)** Autorizar para el participante el pago de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal, y viáticos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país.* **2. INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRIMER CURSO CERTIFICADO POR LA IALA.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida de parte de la empresa Hidrovía, S.A., para participar en una capacitación dirigida al personal técnico: "Gestión técnica, configuración e instalación de racones", que se llevará a cabo del 26 de noviembre al uno de diciembre, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Los señores directores declinaron la invitación por considerar que el tema no es afín a las competencias institucionales. **3. ENTREGA DE INFORME DE MISIÓN MÉXICO.**

El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al informe de la misión oficial que le fue conferida al señor director ejecutivo para asistir al XI Foro y feria internacional sobre protección marítima que se realizó el día siete de septiembre en la ciudad de Puerto Vallarta, México; destacando que, se abordaron las nuevas medidas para incrementar la seguridad marítima en la actividad de los buques cruceros, la elaboración de legislación nacional en la materia, la ciberseguridad en relación con los ataques perpetrados contra sistemas digitales en perjuicio al transporte marítimo y comercio exterior. Además, en el informe consta que se realizó una simulación de crisis portuaria, con elementos de la Marina Armada de México, en la que se presentaron las acciones a tomar durante un protocolo de amenaza, en este caso en la API. Esta práctica valida la operación del *Código de protección a buques e instalaciones*. Los señores directores dieron por recibido el informe. **4. ENTREGA DE INFORME DE MISIÓN OFICIAL BELICE.**

El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al informe de la misión oficial que le fue conferida a los señores directores propietarios Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia y licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, para asistir a la XXXIX reunión portuaria del istmo centroamericano (REPICA), que se realizó del 25 al 28 de julio en la ciudad de Belice; destacando que en el informe consta que se realizó un intercambio de ideas y experiencias entre los países miembros sobre las problemáticas vinculadas con la gestión de operaciones portuarias. Además de plantearse la modernización y reorganización del marco jurídico regional, el desarrollo de rutas complementarias y competitivas para el transporte marítimo y la simplificación de los convenios internacionales. Los señores directores dieron por recibido el informe. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día veintinueve de septiembre a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**René Ernesto Hernández Osegueda**

**Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Marco Tulio Orellana Vides**

**Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Pedro José Cruz Rodríguez**

**Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**

**Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**